
Rv: RADICADO 2014-00380-00 ACTUALIZACION CREDITO

1 mensaje

Juzgado 01 Laboral - Tolima - Ibagué <j01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: memoriales <memorialesprimerolaboral@gmail.com>

3 de diciembre de 2021, 14:31

Juzgado Primero Laboral del Circuito
Palacio de Justicia – Oficina 711
Celular: [317-802-5465](tel:317-802-5465)
Ibagué - Tolima

De: ALEX ANDRES ACEVEDO GOMEZ <acevedogomez1982@gmail.com>**Enviado:** viernes, 3 de diciembre de 2021 14:22**Para:** Juzgado 01 Laboral - Tolima - Ibagué <j01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RADICADO 2014-00380-00 ACTUALIZACION CREDITO

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: ANDRES FERNANDO HERRERA REYES
DEMANDADO: CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACIÓN
RADICADO: 2014 -00380 - 00

Buena tarde: Adjunto archivo en PDF que contiene memorial donde se actualiza el crédito.

--
Atentamente;

ALEX ACEVEDO GOMEZ
Abogado Especializado
U. La Sabana

 **01 ACTUALIZACION CREDITO.pdf**
230K

ALEX ANDRÉS ACEVEDO GÓMEZ
ABOGADO ESPECIALISTA
RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO
U. LA SABANA

Ibagué, 3 de Diciembre de 2021

Señor;

JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

E. S. D.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: ANDRES FERNANDO HERRERA REYES
DEMANDADO: CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACIÓN
RADICADO: 2014 -00380 - 00

REF. ACTUALIZACION DE LIQUIDACION

En calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio de la presente me dirijo a su Despacho con el fin de actualizar liquidación del crédito, obligación materia del presente ejecutivo, en los términos siguientes:

VALOR DE LA OBLIGACIÓN:	\$ 5.000.000
Costas aprobadas mediante auto del 11 de febrero de 2021	\$300.000
TOTAL ADEUDADO AL 3 de diciembre de 2021	\$ 5.300.000

Cordialmente;


ALEX ANDRÉS ACEVEDO GÓMEZ
C.C. 5.828.348 de Ibagué
T.P. No. 23334 del C.S.J